

**MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:  
“COSTA RICA STAND UP COMEDY SHOW JUANKA GALINDO-BONGO QUIÑONGO”**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-094-2019** de las quince horas con cincuenta minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- 1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la empresa persona física **Alexander Aguirre Rodríguez**, cedula de identidad 4-0156-0662, en su condición de productor de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de **espectáculos públicos, Evento “COSTA RICA STAND UP COMEDY SHOW JUANKA GALINDO-BONGO QUIÑONGO”**.
- 2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“COSTA RICA STAND UP COMEDY SHOW JUANKA GALINDO-BONGO QUIÑONGO”**. Evento programado para presentarse en las instalaciones del Hotel Barceló San Jose, el día 31 de marzo del año 2019, a realizarse a partir de las 06 p.m. horas.

---

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa  
Evelyn Arroyo Santamaría  
Correo-e: [earroyo@meic.go.cr](mailto:earroyo@meic.go.cr)  
Tel. 2549 14 00 Ext. 240